

MERIDIANO

ICIAL

MERIDIANO

9 DE DICIEMB

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA PEORIA S.A.

Se comunica al público que la compañía **PEORIA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Primero del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-09-0007426 el 26 NOV 2009

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene por objeto principal la comercialización interna y externa, producción, industrialización, importación, exportación y distribución de productos agrícolas y agropecuarios como café, cacao, banano, lácteos, sean estos naturales, procesados, o semi procesados, industrializados o semi industrializados. Así como al desarrollo y explotación agrícola, en todas sus fases, de productos como café, cacao, mango, melón y banano, desde el cultivo y cosecha hasta su importación, exportación, procesamiento y comercialización, tanto dentro del país como en el extranjero..."

Guayaquil, 26 NOV 2009

[Firma]
Ab. Humberto Blaya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

